En sesión celebrada el día 18 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre ingresos mínimos y renta garantizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente interpelación:

Interpelación al Gobierno de Navarra en materia de ingresos mínimos y renta garantizada.

En Pamplona-lruñea, a 14 de enero 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García